

DE BANDOS Y LINAJES: LA CRISIS BAJO MEDIEVAL EN EL PAÍS VASCO (S. XIV-XV)

Iñaki Vázquez Larrea

Universidad Pública de Navarra

https://doi.org/10.33676/EMUI_nomads.62.05

Resumen: El presente ensayo da cuenta de la crisis bajo medieval en el País Vasco.

Palabras clave: *Hermandades, linajes, banderizos.*

Factions and lineages: the Middle Age crisis in the Basque Country (XIV-XV)

Abstract: The current essay gives account of the middle age crisis in the Basque Country

Key words: *Factions, lineage, brotherhoods.*

“En la base de la estructura social, están los lazos de sangre, los “amigos carnales”, la solidaridad del “linaje” era muy fuerte y se manifestaba, en particular, en la vendetta o venganza”

March Bloch *La Sociedad Feudal.*

“La crisis es, en el fondo, una crisis del feudalismo. Los señores agotaron los pequeños medios para hacerles frente: reajuste de los derechos feudales, ayuda de los príncipes, conversión económica. Sólo quedaban los grandes medios, la última ratio de las clases dirigentes amenazadas: la guerra”

Jaques Le Goff, *La Baja Edad Media*

“El linaje antiguo se funda en la idea del valor de la propia sangre. Esta es menos compleja y acaso más honda que la idea de región”

Julio Caro Baroja, *Vasconiana*

El aspecto más conocido de la crisis bajomedieval vasca lo constituye la lucha entre los señores de la tierra, la guerra entre oñacinos y gamboinos.

Desde fines del siglo XIII hasta dos siglos más tarde de la población de Vizcaya y Guipúzcoa se estructuró en estos dos bandos rivales.

La *sociedad banderiza* se basaba en el linaje, que agrupaba a una extensa comunidad, ligada por lazos muy diversos, pero sobre todo de sangre. El bando se formaba por la agrupación de linajes que algunas veces- no siempre- procedían del mismo tronco o tenían parentesco. Además de los lazos de sangre entre los hidalgos, había otros de dependencia personal o colectiva, por lo que personas de diversa condición social se relacionaban con los parientes mayores.

El *Pariente Mayor* o *Ahaide Nagusia* cumplía la función del jefe de bando: era tarea suya administrar y ampliar el patrimonio familiar, defenderlo y ejercer una especie de tutela sobre los miembros de su linaje. Protege sus propiedades, *vida y honor*, conforme a los valores medievales. A tales obligaciones correspondían unas capacidades económicas, como titular del solar que solía dar nombre al linaje, que se concebía como su símbolo y soporte material. El Pariente Mayor poseía la mayor cantidad de tierras, privilegios y rentas. Sus ingresos eran de muy variada procedencia, los había típicamente señoriales y otros relacionados con actividades mercantiles e industriales. Molinos, seles, monte, ferrerías, derechos sobre vasallos, patronatos de las iglesias..formaban una compleja gama, de composición no bien conocida.

La posición social del Pariente Mayor la fijaban sus propiedades y las capacidades económicas de su linaje, que se traducían en disponibilidades de hombres y armas para la guerra. A su vez, la posición social de un individuo la condicionaba la calidad personal del jefe de su linaje. Por ello, los linajes se cuidaban de asegurar que tal puesto recayese en alguien capaz de afirmar la valía del linaje.

El árbol genealógico de los linajes de Vizcaya y Guipúzcoa resulta complejo: ramas secundarias de un linaje principal se afincaban en nuevos solares, que buscaban consolidarse por vía matrimonial. Tales vínculos sanguíneos pudieron ser el origen de los bandos, si bien la adscripción y fidelidad de un linaje a un bando no era incondicional. Resulta posible determinar cómo se estructuraron, por vías familiares, oñacinos y gamboinos en Guipúzcoa. Los Gamboa-Olaso frente a los Lazcano fueron el germen de ambas parcialidades en la Provincia. Tardía y menos segura es la adscripción de linajes vizcaínos a uno u otro bando. En último término, se afirmaron como cabezas de los oñacinos en Vizcaya los Butrón y los Mújica. Frente a ellos, los Abendaño y los Salazar fueron los principales representantes gamboínos en el Señorío.

La distribución geográfica de uno y otro bando se resiste a la búsqueda de una racionalidad, aunque puede hacerse una descripción global. Los oñacinos ocupaban en Guipúzcoa la vertiente oriental. Los gamboínos se asentaban en casi toda la costa guipuzcoana. El linaje presentaba una

estructura feudal. Del pariente mayor, dependían, además de sus parientes, los atreguados, los encomendados y los lacayos. Por la *entrada en treguas*, un hidalgo, grupo de hidalgos u otro pariente mayor se comprometían a prestar servicios bélicos a un Pariente Mayor, que les aseguraba su protección. En la *encomienda*, un vecino o grupo de vecinos se vinculaba al jefe de un linaje, de buen grado o por la fuerza; a cambio de una prestación económica los parientes mayores aseguraban a los encomendados su amparo. El último grupo lo formaban los *lacayos*, malhechores, salteadores, robadores y paniaguados; los parientes mayores les encubrían, protegían y mantenían, y a cambio les utilizaban en sus expediciones.

En la crisis bajomedieval vasca abundan las noticias sobre enfrentamientos entre bandos-expuestos en la obra de Lope García de Salazar-y muy pocas recogen sus antagonismos con villas y campesinado. Sin embargo, aunque escasos, también quedan datos de la presión señorial sobre el mundo rural y la vida urbana.

Al disminuir sus rentas, los hidalgos aumentaron su *presión sobre el campesinado*. En el siglo XIV comenzaron a endurecerse las condiciones de los labradores, por la creciente coacción señorial. Ya en 1353 los campesinos de siete aldeas próximas a Mondragón (Guipúzcoa) entraron a formar parte de la villa, alegando los "*males é llegaban a los hidalgos. Del virulento clima habla la fundación de las villas de Zumaya (1347), Munguía, Rigoitia y Larrabezúa (las tres en 1376) para proteger a campesinos, mediante su aforamiento en villas. Lo dejaba claro el rey de la carta-puebla de las tres villas vizcaínas, al exponer que "los fijos dalgo e otros poderosos, é otros algunos lacayos, é otros homes malhechores se atreben á tomar, é robar lo que fallan en las moradas que estan ansi apartadas las unas de las otras"* (Montero, pag. 108) . En el siglo XV se exacerbó la presión señorial sobre el mundo rural. Juan I describía en 1414 el grado de violencia del campo vizcaíno: "*los fijos dalgo, e labradores, los mis ferrones de las ferrerías de mi Señorío de Vizcaya (...) dicen que hai algunos homes fijos dalgo, é otros Lecayos que andan por el dicho Señorío de Vizcaya, por camino, é fuera de los Caminos por las casas de los Labradores, é de las ferrerías a los demandar pan é vino, é carne, é otras viandas, é dinero para ellos, é amenazándolos, é feriendolos fasta que felo facen dar"* (Montero, pag. 109)

Resultaba común el despojo de diezmos eclesiásticos. El cabildo de Lequetio (Vizcaya) se quejaba en 1372 de que "*algunos Escuderos de la tierra de Vizcaya toman para si dicho diezmo"* y la abadía de Cerranuzza expresaba continuas reclamaciones por lo mismo. Estaba también la usurpación del poder judicial, de modo que la nobleza pasaba a elegir e imponer a alcaldes y oficiales". Estos, usando "*así de la fuerza como de la justicia"*, llegaban a despojar a los vecinos de posesiones. Muchos

vecinos amenazados “por temor de perder sus haciendas venían a fazer lo que ellos querían” yendo “ en bandos, e linajes, e sonadas a quemar villas e casas e ferreerías e derribar torres” (Montero, pag. 109).

La presión señorial la sintieron también las villas, al intentar la nobleza hacerse con rentas mercantiles y artesanales. Los ejemplos de esta actitud se multiplican. Enrique II donó al conde de Oñate (Guipúzcoa) las salinas de Salinas de Lens: a Juan de San Juna de Avendaño, Villarreal de Álava.

A fines del siglo XIII comenzaron los enfrentamientos entre los bandos. Las luchas entre oñacinos y gamboínos las originaron asuntos muy diversos, a veces problemas aparentemente nimios: el robo de unas castañas o la disputa por una bocina afamada generaron sangrientos altercados. Representaban el conflicto medieval por la *valía* personal o familiar, por el “valer más”, no reconocer supremacía ajena (Julio Caro Baroja, pag. 122) en ningún incidente ni ocasión. Y no faltaron las disputas por cuestiones de mayor entidad. Al morir el señor de Ayala hubo “*mucha guerra e contienda e omecidas, sobre quien eredaría aquel Señorío*” (Montero. Pag. 110). Hubo también disputas por el Señorío de Orozco (1412) o el de Marquina (1450). También por el control de las villas. En éstas, la presencia de linajes podía condicionar la vida municipal. En Vergara, Deva, Mondragón, Lequeitio, Bermeo, Balmaseda, Bilbao..hubo luchas entre señores, para hacerse con el derecho de nombrar cargos.

Las luchas entre bandos llegaron a ser muy violentas, participando a veces gran número de hombres. En la batalla de Elorrio, Juan Alonso de Mújica llevaba 4.000 hombres, en 1414 Juan Alonso de Mújica acudió a la batalla de Munguía con 15.000; su oponente, Gonzalo Gómez Butrón, llevaba 800.

El clima de inseguridad e inestabilidad acabaría afectando a todos los aspectos de la vida. Quines se sentían oprimidos por tal estado de cosas acabarían reaccionando, fundamentalmente los campesinos y las villas.

Una forma de defensa del campesino fue solicitar a rey o al señor que crease villas. Con un recinto amurallado podían defenderse de los Parientes Mayores. Tales preocupaciones presidieron la fundación de las villas de Zumaya, Larrabezúa, Munguía, Rigoitia, Azcoitia, Elgoibar y Cestona, creadas entre 1324 y 1383, cuando se recrudecía la agitación banderiza. Por los mismos motivos algunos campesinos se acogieron al fuero de villas ya existente, como sucedió en 1353 en las aldeas próximas a Mondragón. Otra respuesta ante el hostigamiento señorial lo constituyó la huida de los labradores del predio que cultivaban. Era la marginación voluntaria de muchos campesinos, que ante lo difícil de la situación elegían el abandono de sus tierras. A su vez, aumentaba la inestabilidad social, pues los trásfugas pasarían a engrosar las filas del bandolerismo.

Ni la creación de villas ni la deserción campesina podían acabar por sí con tal estado de cosas. Eran planteamientos defensivos, que no ponían en peligro la hegemonía banderiza. Muy pronto se vislumbraría una única solución: una respuesta armada, que respondiese con violencia a la de los Parientes Mayores. Así nacieron las *Hermandades*, asociaciones para oponerse a la agitación banderiza, fomentadas por la Corona de Castilla. Las formaban campesinos, habitantes de las villas y, posiblemente algunos hidalgos. Pese al amplio espectro social que representaban, fueron las villas—allí era más inmediata la acción real-, las que tuvieron una participación más directa en la acción contra banderiza. Las primeras Hermandades guipuzcoanas, alavesas y vizcaínas de que tenemos conocimiento las formaron sólo villas. En 1315 Orduña y Valmaseda formaban parte de la *Hermandad General del Reino*. La iniciativa regia creó unas Hermandades cuya estructura siguió el modelo de otras existentes en Castilla.

A fines del siglo XIV todo el País Vasco comenzó a integrarse en Hermandades. En el siglo XV se dotaron de una sólida organización, cuyo ámbito de acción se ampliaría poco a poco y que resultaron decisivas en la aparición de los vínculos provinciales. La agitación banderiza alcanzó su punto culminante en 1448, cuando los bandos que marón Mondragón. Entre 1451 y 1456, rehecha la Hermandad Guipuzcoana, consiguió además de destruir casas fuertes, expulsar de Guipúzcoa a algunos dirigentes de linajes. El desafío, en 1456, de los parientes mayores a ocho villas guipuzcoanas fue el canto de cisne de este grupo social. Se inició entonces la ofensiva general contra los banderizos, cuando se presentó en Guipúzcoa Enrique IV para dirigir la Hermandad. El destierro, el confinamiento y la destrucción de sus casa fuertes acababan con la hegemonía banderiza en la Provincia. De la misma manera, durante el reinado de los Reyes Católicos se liquidó el régimen banderizo que aún subsistía en Vizcaya.

Las empresas de descubrimiento, conquista y colonización dieron margen a que la juventud batalladora linajuda encontrara un teatro más grande para desarrollar sus ansias de riesgo y aventura. Pero dentro del Señorío de Vizcaya, en las elecciones de cargos, hubo representantes, diputados del bando oñacino y gamboíno, hasta el mismo siglo XIX. A la división se le dio, sin embargo, un contenido muy distinto al antiguo, ya que se estableció incluso a que bando debían pertenecer siempre las ciudades, villas y concejos del Señorío.

BIBLIOGRAFÍA:

BAROJA, J. C; *Vasconiana*, Txertoa, San Sebastián, 1986.

BLOCH, M; *La sociedad feudal*, Akal, Madrid, 1986.

LE GOFF, J; *La baja Edad Media*, Siglo XXI, México, 1971.

MONTERO, M; *Historia General del País Vasco*, Txertoa, Andoain, 2008.

